

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA ASISTENCIAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

HACE SABER:

Que, el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 211 de la Ley 1952 del 2019 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto **No. 2959 de 21 de septiembre del 2022**, auto que ordena la **Investigación Disciplinaria 0698/2022**, adelantada en contra de la señora **Maria Consuelo Castañeda Hernandez** quien para la época de los hechos se encontraba como Defensora de Familia adscrito a la Regional ICBF Antioquia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija **hoy trece (13) de diciembre de 2022** a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto que ordena la **Investigación Disciplinaria 0698/2022** adelantada en contra de la señora **Maria Consuelo Castañeda Hernandez**; ante la imposibilidad de notificar personalmente de la señora **Maria Consuelo Castañeda Hernandez**; toda vez que se le envió citación de notificación por correo electrónico el día **28 de noviembre de 2022**, respectivamente, sin que se hiciera presente para tal fin y/o autorizara correo electrónico para notificarlo, providencia que en su parte resolutive indica lo siguiente:

“RESUELVE:

PRIMERO. INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de la servidora pública **MARIA CONSUELO CASTAÑEDA HERNANDEZ**, identificada con C.C. No. 43.097.545, en calidad de Profesional Universitario Código 2044 Grado 8, de la Planta Global de Personal, Asignada a la Regional Antioquia, ubicada en el Centro Zonal Urabá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.



LAURA VERONICA PRADO VILAFRADE
Secretaria Asistencial
Grupo de Investigaciones Disciplinarias de la OCID

Cualquier inquietud comunicarse con el Abogado a cargo al correo institucional Liliana.MartinezM@icbf.gov.co

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, _____, siendo las 5:00 pm de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

LAURA VERONICA PRADO VILAFRADE
Secretaria Asistencial
Grupo de Investigaciones Disciplinarias de la OCID